

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 10 de Octubre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1305

EDICION DE LA TARDE.

La cuestión política.—Cambio de impresiones.—Los conservadores.—Los izquierdistas.—Los republicanos.—Organos ministeriales.

Anoche, con otras impresiones distintas de las que teníamos los días anteriores, reflejamos cuanto oímos y vimos por la tarde en los círculos políticos, deduciéndose de todo que la izquierda se opone á una inteligencia con el Sr. Sagasta.

Estas mismas impresiones nuestras las confirmaba también la prensa de la noche última, y las refleja la prensa de hoy por la mañana.

Veamos ahora la actitud de los distintos partidos.

La Epoca, á nombre de los conservadores, después de inclinarse á que el actual gobierno se presente á las Cortes, añade:

«Nosotros veríamos sin pena subir al poder la izquierda; nuestra oposición sería la estrictamente legal; pero cree sinceramente que la situación demanda más concesiones en sentido democrático, aunque sea ese sufragio universal científico que consiste en donosa invención en dar tres votos al que tiene alguna representación social y uno sólo al que no tiene ninguna. A la lealtad de la izquierda nos entregamos; el poder no está para apetecido, pero antes exige medidas de altísima vigilancia, que nuevos medios de agitación puestos en manos de las muchedumbres.»

El Cronista expone opiniones análogas, mostrándose muy complacido de que no se entiendan constitucionales é izquierdistas.

En cuanto á los izquierdistas, las opiniones son más discordes, como puede verse.

El Imparcial, que estos días ha venido tan reservado y que en su fondo de ayer dejaba abierta la puerta á una conciliación con el Sr. Sagasta, toda vez que no la escluye, dice ya hoy, también en su artículo de fondo:

«Hoy, como al terminar la legislatura—dice—la izquierda está en guerra con el Sr. Sagasta; hoy, como cuando las declaraciones de Biarritz, sostiene el Sr. Martos que la solución más práctica y factible es la de un ministerio Posada Herrera; como antes del viaje del Rey, hay varios ministros afanosos por dejar la cartera; hoy, como desde el día del regreso de S. M., solo aguarda el gobierno la contestación de Francia para plantear abiertamente la cuestión de la crisis.»

Aunque *El Imparcial* no lo dice, debe suponerse que de acuerdo con las impresiones que ayer publicó el Sr. Martos, vuelve los ojos hacia una situación Posada, como símbolo de la conciliación en estas circunstancias.

Pero es el caso que *La Izquierda Dinástica*, que también anduvo ayer reservada, escribe hoy un artículo, del cual se deducen estas soluciones: primera, ni es posible la continuación de Sagasta, ni la combinación Posada; segunda, la izquierda mantiene íntegros sus principios é invita á los constitucionales á que vengan á ellos; tercera, el nuevo ministerio debe ser de la izquierda.

Estos temperamentos, que como se vé, difieren de los de *El Imparcial*, no se concilian en modo alguno con los de *El Norte*, que continuando sus artículos sobre la crisis, dice en el de hoy:

«Pero si el gabinete se retira—dice—todavía cabe el confiar el poder al Sr. Sagasta y encargarle formar un nuevo ministerio.

Esta solución, fuerza es decirlo, parece ser la que encuentra mayor número de partidarios y de tal suerte la opinión se ha formado en derredor de ella, que hay quien la considera como indefectible.»

Combate después esta opinión, diciendo que los contratiempos del actual Gobierno le procurarian en las Cámaras una situación difícil, y porque habiendo el Sr. Sagasta hecho un ministerio de fusión, no puede, sin alguna solución de continuidad, presidir un ministerio con alianzas democráticas; pero aun en esta opinión vuelve á vacilar *El Norte*, pues declara que le hace fuerza el temor de que si la dirección del partido liberal fuese confiada á otro hombre político que al actual presidente del Consejo, es evidente que nacería un dualismo y que no se conseguiría el resultado; si bien lo procura en seguida desvanecer recordando lo que ocurrió con el Sr. Jovellar en tiempo del Sr. Cánovas, cuyas circunstancias—y ahora hablamos nosotros—no se parecen en nada á las actuales.

Sigue *El Norte* después en su estudio; amplía las ideas anteriores sobre las dificultades de que ahora siga el Sr. Sagasta; y expresa, por último, sus opiniones en esta forma:

«Solo en el caso en que no pudiendo formarse gabinete de todos los elementos del partido liberal, haría la gravitación natural de la política que fuese el Sr. Sagasta el encargado de formarlo. Su posición sería entonces análoga á la que tuvo sir Roberto Peel en 1845.

En estas condiciones, también sería lógica y hasta indispensable la vuelta del Sr. Sagasta; pero lo repetimos, para que este caso llegue, sería necesario que el Sr. Sagasta hubiera resignado el poder, que sinceramente ayudase á formar un nuevo gabinete, y entonces, cuando los demás hubieran sido impotentes para constituir la situación que todo el mundo espera, estaría perfectamente justificado y autorizado á formarle y á hacerlo en los términos que estimase más convenientes para el bien de su partido y de la patria.»

Como puede advertirse, estas opiniones de *El Norte*, se parecen mucho á las del Sr. Martos expresadas ayer en *El Imparcial*, con una diferencia importante; y es, que mientras *El Norte* reserva al Sr. Sagasta en estas peripecias el papel de jefe, el Sr. Martos, en su declaración de ayer, dice que el Sr. Sagasta, retirándose ahora y apoyando un ministerio Posada, se reserva para el porvenir el papel de un factor importante.

Y ahora vengamos con otras opiniones. *El Progreso* dice:

«Hasta los hombres más refractarios á una situación Posada Herrera, confesaban ayer noche que no solo era la más probable, sino también la única que en el estado actual de las cosas puede llevar á término la tercera legislatura, discutiéndose en ella las leyes del Jurado y del sufragio universal.»

Amigos íntimos del Sr. Sagasta, de aquellos que están dispuestos á seguirle hasta en sus errores, se inclinan ante el peso de la opinión y de las conveniencias, y han cesado en sus ataques al presidente del Congreso.»

Juicios de *El Liberal*:

«Como no se parece en nada á lo de ayer, forzoso es renunciar á discurrir sobre el embrollado desenvolvimiento de la crisis política pendiente, hasta convencernos de que los elementos principales interesados en la solución, persisten, por lo menos, durante veinte y cuatro horas en su última actitud.»

Luego dice haber oído que el Sr. Posada aceptaría, aunque con repugnancia, el sufragio universal y la reforma constitucional, y además que el Sr. Posada ha dicho estas palabras:

«Yo no me avengo, ni me avendré nunca, á ser jefe de un gobierno que no tenga condiciones de viabilidad. ¿Qué es, pues, necesario para que yo presida un Consejo de ministros? Una de estas dos cosas: el decreto de disolución ó la promesa solemne y formal del Sr. Sagasta hasta ante el Rey, de que puedo contar con la mayoría.»

Por último *El Liberal* recuerda la actitud que desde este verano tiene el Sr. Martos, concluyendo de este modo:

«Esto es lo que piensa el Sr. Martos. Y esto es lo que dejando á un lado docilidades, regateos, desconfianzas y aspiraciones impacientes, jansen desde anoche los izquierdistas.

¿Se arrepentirán otra vez? No les ofenda esta duda nuestra.

¿Son ya tantos los arrepentimientos!»

El Globo:

«No hay, pues, solución. Y no hay solución por lo que hemos dicho al principio: porque no debe hoy haber crisis. Cada palmo agnante su vela; vaya el general Martínez Campos al Parlamento á dar allí cuenta del estado del ejército; vaya también el marqués de la Vega de Armijo á explicar todo lo ocurrido en el viaje del Rey; vayan todos los ministros á compartir con ellos la responsabilidad contraída al hacerse solidarios de las faltas de aquellos con su permanencia en el gabinete.»

El Porvenir, por último, se muestra más satisfecho que ayer, al ver que la izquierda no quiere entenderse con el Sr. Sagasta.

En cuanto á los periódicos ministeriales, sabido es que *La Gaceta Universal* no ha visto nunca con buenos ojos la inteligencia con la izquierda, y *La Iberia*, que está en otra actitud, dice en sitios distintos de su número:

«El despacho de los conservadores excede á toda ponderación, su enojo no reconoce límites, ven con espanto que el país no se acuerda de ellos y empiezan á temblar ante la perspectiva de un nuevo é indefinido período de alejamiento del Gobierno.»

Los izquierdistas, que continúan atacando al Sr. Sagasta y que piden, ante todo, su desaparición del poder, deben tener poco conocimiento de lo que son conciliaciones en este mundo.

Claro está que el Sr. Sagasta no estaría un solo día en su puesto si creyera ser obstáculo para algo patriótico y útil á la libertad; pero no se trata sólo del Sr. Sagasta.

Por fortuna, no creemos que los resentimientos personales puedan llegar á ser credo político de una agrupación cualquiera, y lo que se cuenta en los círculos políticos y en las mesas de los cafés no puede tomarse como dato en una discusión seria y en una avenencia formal.»

Hé aquí un resumen fiel, y creemos que completo, de las opiniones de todos los partidos, deduciéndose de lo escrito por los unos y por los otros, que la actitud intransigente de la izquierda, que algunos no estiman de mucha gravedad, para nosotros acusa la posibilidad de que la crisis sea más laboriosa y contingente de lo que al principio pudo creerse.

La cuestión internacional.—El Consejo de ayer.

Como no había otras noticias respecto de lo de Francia que las impresiones personales del señor duque de Fernán Núñez antes de la conferencia con M. Challemeil Lacour, el asunto parece que no se dió por terminado en el Consejo de ayer, esperándose el resultado de la conferencia, para decidir lo que ha de hacer nuestro embajador.

Al ocuparse de esto hoy *El Imparcial*, dice que en el Consejo lo que principalmente se trató—y nos parece verosímil—es de la forma de retirarse, diciendo nuestro colega, en resumen, que el marqués de la Vega de Armijo pidió que se retirara el duque de Fernán Núñez pidiendo los pasaportes, mientras que los otros ministros en lo de la retirada quieren menos estrépito; y ya que se retire el embajador, que sea por una licencia ó cosa por el estilo.

Así también se deduce de este relato que hace *La Correspondencia*, en su Edición de la mañana:

«En el Consejo, aparte de las cuestiones administrativas, se trató la cuestión internacional, y con ella, y en lugar preferente, la política.»

El señor marqués de la Vega de Armijo, visto que el gobierno de Francia regatea los términos mediante los que debía hacerse pública la satisfacción dada al Rey de España por el presidente de la R. pública, sostuvo con firmeza y abundante copia de razones, el principio de que el embajador de España debía retirarse de París con la solemnidad debida, presentándose el Gobierno inmediatamente á las Cortes á sostener sus acuerdos.

De no retirarse el embajador, el señor ministro de Estado se retiraba del Ministerio, planteando desde luego la crisis.

Esta fué la discusión de empeño en el Consejo de anoche. Los demás ministros, incluso el Sr. Sagasta, no combatieron en absoluto los razonamientos del señor ministro de Estado, ni mucho menos se mostraron satisfechos de la ac-

titud un tanto nebulosa del gobierno francés, pero no consideraron oportuna la retirada del embajador, y sostuvieron la necesidad de la crisis antes de la apertura de Cortes, fundándose en razones políticas de orden interior y en motivos personales.

En su consecuencia, el señor marqués de la Vega de Armijo declaró que no continuaba en el gabinete si la negociación diplomática no tenía el resultado que cree corresponde á la nación y al Rey después de los tristes sucesos de París.

Si las cosas no varían, que no es de esperar, la crisis planteada anoche será hoy un hecho.

Insistimos en que esta versión, aunque autorizada, no es oficial.

La crisis surge, pues, por un motivo que nadie esperaba y la provoca, por fin, el ministro menos indicado.»

En el Consejo de ayer tarde, se despacharon también varios expedientes, entre ellos un indulto de pena capital que comprende á dos reos condenados por la audiencia de Valencia.

Se aprobaron además dos expedientes de Hacienda referentes á aduanas: uno de Gobernación y otro de Fomento relativo á obras públicas; todos ellos de relativa importancia. Y por último, se aprobó la aplicación en Ultramar de la ley de minas.

Personal del ministerio de Fomento.

Teniendo en cuenta las dificultades con que han luchado todos los gobiernos para recoger y publicar algunos datos relativos á la instrucción primaria, y la necesidad de reformar la contabilidad del ministerio, hasta hoy muy limitada, y considerando que la causa principal de estas dificultades es la inestabilidad de los funcionarios á quienes estos trabajos están encomendados, el señor ministro de Fomento, que constantemente está dando pruebas de su espíritu reformador en el sentido de mejorar los servicios y asegurar el porvenir de sus subordinados, publica en la *Gaceta* de hoy un decreto dictando reglas á este fin.

Ni el ramo de instrucción primaria, ni en el de obras públicas, puede mantenerse el orden ni formarse aquella práctica con que á veces es forzoso suplir la deficiencia de las leyes, sino se consagra al desempeño de los trabajos un personal fijo, al cual sirva de estímulo el deseo de mejorar de posición, y la confianza de que su actividad no ha de perjudicarles como ocurre con los escribientes temporeros que cesan á la terminación de sus trabajos.

Con objeto de reparar algunos daños y evitar no pocos inconvenientes, premiando el celo é inteligencia de los activos, el ministro se propone abrir un certamen entre todos los escribientes temporeros, á fin de que las plazas se confíen á los más aptos, los cuales adquirirán, desde luego, seguridad en sus puestos, por el único medio que merece el respeto de todas las opiniones.

El Sr. Gamazo hubiera deseado tomar una determinación análoga con todos los demás empleados del ministerio; pero ha desistido por ahora de ello porque la heterogeneidad de las funciones que les están encomendadas hace imposible adoptar reglas generales que no perturben la marcha de la administración de aquel departamento.

De todas maneras, el decreto de que nos ocupamos es digno de aplauso, porque con él se abre á la juventud estudiosa un nuevo campo donde ejercitar su actividad y cultivar su entendimiento.

Hé aquí la parte dispositiva:

«La planta del personal del ministerio de Fomento se compondrá: del ministro; de los tres directores generales, de Obras públicas, Instrucción pública, y Agricultura, Industria y Comercio, jefes superiores de Administración, con 12.500 pesetas anuales de sueldo; de dos oficiales primeros, jefes de Administración de segunda clase, con el sueldo anual de 8.750 pesetas; de cuatro oficiales segundos, jefes de Administración de tercera, con 7.500 pesetas; de cinco terceros, jefes de Administración de cuarta, con 6.500; de seis auxiliares mayores, jefes de negociado de primera clase, con 6.000; de 10 auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda, con 5.000; de 12 auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera, con 4.000; de 18 auxiliares terceros, oficiales primeros de Administración, con 3.500; de 20 auxiliares cuartos, oficiales segundos de Administración, con 3.000; de 22 auxiliares quintos, oficiales terceros de Administración, con 2.500; de 23 aspirantes primeros, oficiales cuartos de Administración, con 2.000; de 40 aspirantes segundos, oficiales quintos de Administración, con 1.500; de un portero mayor, con 3.500; de uno primero, con 3.000; de uno segundo, con 2.500; de dos terceros, con 2.000; de 21, con 1.500, y de 15 ordenanzas, con 1.250.

El Instituto Geográfico y Estadístico conservará por ahora su actual organización.

El negociado de contabilidad de obras públicas, creado por real decreto de 21 de Marzo de 1866, llevará también en adelante la cuenta del material de agricultura, industria y comercio é instrucción pública en la misma forma que la del material de Obras públicas.

Los trabajos de estadística autorizados por la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1881, constituirán un servicio permanente que abarcará tanto la estadística de Obras públicas como la de Instrucción pública, agricultura, industria y comercio.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo quedarán suprimidas todas las plazas servidas en el ministerio ó sus dependencias de la corte por empleados que no figuran en planta, y cuyos sueldos se han abonado hasta aquí con cargo á los capítulos 5.º, art. 1.º, 15, art. 4.º, 18, artículo 1.º, 25 y 26, art. 2.º, 30, art. 2.º, y art. 2.º del presupuesto extraordinario.

Los trabajos encomendados á estos empleados correrán á cargo de los oficiales, auxiliares y aspirantes del ministerio. Si alguna vez fuera preciso hacer trabajos extraordinarios que notoriamente no pudiesen desempeñar el personal de planta, se contratarán conforme á las disposiciones vigentes, y serán satisfechos con cargo á los gastos de material del ministerio ó de las direcciones, según los casos, á menos que tuviesen consignación especial en el presupuesto.

Las plazas de aspirantes que se crean por el presente decreto serán provistas por oposición entre los actuales temporeros á que se refiere el art. 5.º y los cesantes de la misma clase.

El tribunal se compondrá de un director, presidente, tres oficiales, uno de cada dirección, y un auxiliar, que hará las funciones de secretario. Los ejercicios serán los mismos que determina el real decreto de 2 de Setiembre último respecto á las plazas de escribientes para las secciones de Fomento.

Los artículos 8.º, 9.º, 10 y 11 del real decreto de 2 de Setiembre último, por el cual se organizaron las secciones de Fomento, serán aplicables á los empleados de este ministerio que obtuviesen ó hayan obtenido sus plazas por oposición; entendiéndose atribuidas á los directores generales y al ministro las facultades que aquellos otorgan á los gobernadores. Los empleados que procedan de cuerpos

facultativos continuarán sometidos al reglamento de su respectivo cuerpo.

Las vacantes que ocurran en este ministerio, luego que se hubiesen constituido las secciones de Fomento conforme á dicho real decreto de 2 de Setiembre, se proveerán en la siguiente forma: para las de sueldo superior á 3.000 pesetas, se establecerán tres turnos; el primero correspondiendo al ascenso de los empleados del ministerio; el segundo al ascenso también de los oficiales letrados de las secciones de Fomento, y el tercero se cubrirá con los cesantes que hubiesen servido en el ministerio de igual categoría y sueldo. Ni los empleados activos de Madrid ni los oficiales letrados de provincias podrán ser ascendidos sino después de haber desempeñado por más de dos años plazas de la categoría inmediatamente inferior á aquellas para que han de ser nombrados.

Cuando no fuese posible proveer la vacante por el turno á que correspondía, se acudiría al que siga en orden, entendiéndose aquel consumido. La infracción de las precedentes reglas dará derecho á los agraviados para recurrir en vía contenciosa contra los nombramientos que se hicieren. Las vacantes de auxiliares cuartos y quintos se proveerán por oposición. En cada convocatoria se determinarán las condiciones de los aspirantes y la clase de ejercicios que hayan de practicar, teniendo en cuenta los servicios á que estén destinados. Igualmente se proveerán por oposición las plazas de aspirantes que resultasen vacantes después de celebradas las oposiciones á que se refiere el artículo 6.º. La forma de la oposición será la misma que en éste se establece.

En ningún caso podrán conferirse destinos de sueldo superior á 1.500 pesetas á quienes no reúnan las condiciones de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Quedan derogados todos los decretos y reales ordenes que se opongan á las precedentes disposiciones.»

Los vinos peninsulares en Cuba.

Hace algún tiempo dimos cuenta de las reclamaciones que los agricultores y navieros de Cataluña se proponían hacer al Gobierno, por los perjuicios que en su concepto causaba á la agricultura, á la industria vinícola y á la navegación, el aumento de derechos de 11 á 280 rs. por pipa, impuesto á los vinos peninsulares á su entrada en Cuba.

Para tratar de este mismo asunto, se ha celebrado en Barcelona la anunciada reunión, á la que asistieron senadores, diputados, agricultores, comerciantes y otras personas.

Presidió el Sr. Nicolau, quien después de exponer las reclamaciones indicadas, dijo que el Gobierno había dispuesto la suspensión del aumento de derechos, acordando que se depositaran los ya cobrados.

Abrióse en seguida discusión, y en ella se manifestó que, al aprobar las Cortes los presupuestos de Ultramar, entenderían sin duda alguna que entre las bebidas espirituosas no estaba comprendido el vino común, y se resolvió pedir al Gobierno que hiciese una declaración en este sentido, acordándose por unanimidad elevar un telegrama al Gobierno, redactado en los siguientes términos:

«Excmo. señor ministro de Ultramar.—Madrid.

«Importante reunión senadores y diputados por esta provincia y Cuba, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, Fomento de la Producción Española, varios navieros, prensa de esta capital y gran número de agricultores, comerciantes, exportadores y propietarios de buques, en vista de los gravísimos perjuicios que sufre la producción agrícola, el comercio y la marina por la interpretación que se ha dado á los artículos 7 y 8 de la ley de presupuestos de aquella isla, ruegan encarecidamente al Gobierno de S. M. dirija instrucciones telegráficas expresando que los vinos comunes no vienen comprendidos en el impuesto de consumos y municipal establecido en la ley solamente para las bebidas espirituosas, ratificando con ello el concepto ya formado por la intendencia general en resolución de 27 de Agosto último.»

Acordóse también que, dado caso de que dentro de pocos días no se hubiese recibido resolución satisfactoria, se elevase al Gobierno una atenta exposición firmada por todas las personas allí reunidas y que no se cesara hasta conseguir que el Gobierno, reconociendo lo perjudicial que son los derechos establecidos por el país en general, resolviera la cuestión en favor de la producción y de la marina españolas.

Matanza de cerdos y vacas.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se ha publicado en la *Gaceta* de hoy una real orden circular disponiendo:

1.º Que en todos los pueblos que con objeto industrial se dedican á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes se prohiba la matanza de reses vacunas y cerdosas para la elaboración de dichos productos antes de 1.º de Noviembre y después del 31 de Enero de cada año, exceptuándose la capital de la Monarquía que, por las necesidades del consumo, puede verificarlo como desde tiempo inmemorial lo viene haciendo, hasta el 31 de Marzo, mientras circunstancias imprevistas no aconsejen otras medidas.

2.º Que no se considere matanza para el consumo particular de una familia toda aquella en que además del número de cerdos que por término medio consume en el año la del que la verifica se sacrifican también una ó más reses vacuarias.

3.º Que en el caso de que las condiciones atmosféricas no consientan la matanza para la elaboración de los indicados productos, puedan los alcaldes, bajo su responsabilidad, y oyendo á las juntas municipales de sanidad, suspenderla dentro del tiempo marcado y tan solo por el necesario, publicando en este caso el correspondiente bando y poniéndole en conocimiento de los gobernadores de las respectivas provincias.

4.º Que la matanza de cerdos para la salazon pueda continuar hasta el último día del mes de Febrero de cada año, siempre que los gobernadores de las provincias, oyendo el parecer de las Juntas provinciales de Sanidad, no consideren que debe suspenderse antes, en cuyo caso lo publicarán oportunamente en el *Boletín Oficial*.

5.º Que los productos de la fabricación de embutidos no se expongan á la venta hasta el 20 de Noviembre si la matanza empieza el día 1.º, y siempre veinte días después de haberse verificado ésta.

6.º Que se obligue á todos los que se dedican al ejercicio de las expresadas industrias á poner en conocimiento de los alcaldes con la oportunidad debida el sitio en que verifican la matanza y demás operaciones de elaboración, no consintiendo que aquellas y éstas se verifiquen sin que preceda el oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes en la fabricación por el inspector de carnes en la localidad.

7.º Que tan luego como los alcaldes tengan conocimiento de que se ha infringido alguna de las disposiciones precedentes, instruyan el oportuno expediente y lo eleven al gobernador civil de la provincia, quien además de disponer el comiso é inutilización de los géneros, impondrá á los contraventores la multa de 125 pesetas por la primera

vez y doble por la segunda, pasándose en la tercera el oportuno tanto de culpa a los tribunales de justicia para la aplicación de la pena que corresponda.

Siempre que se impongan las correcciones a que se refiere el párrafo anterior, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia los nombres y vecindad de los contraven- tores.

9.º Que en los cinco primeros días de los meses de Diciembre, Enero y Febrero de cada año, los inspectores de los pueblos en que se ejercen las industrias mencionadas, entregará a los respectivos alcaldes, y éstos remitirán con su conformidad al gobernador civil de la provincia, un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior dichos inspectores de carnes y que se hubiese destinado a las elaboraciones mencionadas, expresando a la vez las condiciones sanitarias en que las hayan encontrado.

10.º Que los gobernadores de las provincias cuiden con especial solicitud el cumplimiento de las precedentes disposiciones, inscribiéndolas como recordatorio en uno de los Boletines oficiales del mes de Octubre de cada año.

11.º Que se prohíba en absoluto la matanza de reses, especialmente animales de corda de las destinadas al consumo, en los pueblos en que el ayuntamiento no tuviese para el servicio de inspección de carnes los instrumentos que la ciencia aconseja como necesarios.

Teatros.

LARA.—El juguete cómico en un acto *El oso y el castaño*, original de un autor desconocido, el señor Perez y Gonzalez que reside en Sevilla, ha continuado la serie de estrenos afortunados en el teatro de la Corrodera.

Abundó en situaciones cómicas y los aplausos que le dispensó el público correspondieron en gran parte a los actores señorita Rodriguez y Sres. Riquelme y Rubio.

ESLAVA.—La tercera adaptación del pensamiento que en Lara como en la Comedia se ha servido al público, con *Madrid Zaragoza y Alicante y Azuleca, dos minutos*, ha entretenido poco a éste, a pesar de que la señora Hija y el Sr. Guerra desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

Aunque se ignora cuándo empezará la temporada del teatro Real, la empresa tiene dispuestas tres obras, que serán probablemente las tres primeras que se canten: *Polito* por la señora Valda y los señores Buterini y Batistini; *Dinorah* para debut de la señora Gargano; *Aida* por las señoras Theodorini y Orsini Mazzoli, y también *L'Africana*.

En el favorecido teatro Martín, cuya empresa no perdona medio para que el público que concurre a dicho coliseo pase las noches todo lo agradable posible, se han puesto en escena los preciosos juguetes cómico-líricos *La venganza de Mendrujo y Artistas de moda*, en los que la señora Garcia, Sanchez, Videgain, Talavera y Baeza, están a gran altura. Recomendamos al público no deje de asistir a el teatro Martín si quiere pasar un rato verdaderamente agradable.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos inculcando a Jaime Ponsa y Bou y Vicente Marzo Laborada, del resto de las penas que le fueron impuestas al primero por homicidio y al segundo por lesiones menos graves, por las Audiencias de Barcelona y Zaragoza.

Reales órdenes nombrando para el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero a D. Antonio Salgado, y para la de la Puebla de Alcocer a D. Felipe Layda.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra cesa en el cargo de jefe de la cuarta división del ejército del Norte y pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

FOMENTO.—Real decreto reorganizando la plantilla de dicho ministerio, y marcando la forma de proveer las vacantes que ocurran.

GOBIERNO.—Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior de la prisión celular de Madrid. Reglamento a que se refiere la anterior real orden.

DIRECCION DE INGENIEROS DEL EJERCITO.—Anuncia la vacante en las Islas Canarias de una plaza de maestro de obras militares.

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.—Subasta el día 24 de Noviembre próximo, para contratar 66.000 resmas de papel blanco de una de primera clase y 62.000 de segunda, y además las que sobre éstas puedan pedirse hasta el máximo de 18.000 resmas de primera clase y 18.000 de segunda, para los años de 1884 y 1885, con destino a la Fábrica Nacional del Timbre.

AL MENUDEO

Algunos estudiantes de Montpellier, han dirigido una carta a los de la Universidad central, protestando contra los últimos acontecimientos de París.

Anoche inauguró nuestro querido amigo don Florencio Rivas, después de importantes reformas, su magnífico establecimiento de la calle del Príncipe, que con justicia favorece la *high life* madrileña.

En la anaqueletería se distinguen los muebles de roble, tallados por un modesto artista, D. Miguel Borondo, y preciosos aparatos de alumbrado contruidos en Barcelona.

Lo que más ayala el nuevo establecimiento del Sr. Rivas, es el techo pintado por D. Luis Sainz que representa una alegoría de las artes decorativas en que campean varias figuras de mujer muy bien agrupadas, en torno de las cuales se ven esparcidos cuadros, jarrones, muebles y tapices dispuestos con exquisito gusto. Lo bien entendido del dibujo, la brillantez del color y la factura sobria y franca, dan al lienzo un aspecto encantador. La última obra del Sr. Sainz es prueba de un adelanto fundado en sólidas bases, y que no sorprende a los que conocen las envidiables facultades del distinguido artista.

Rivas ha reunido en su casa *the latest* de objetos para regalos, ramo de la industria que cada día adquiere más carácter artístico en sus diversas manifestaciones.

Los invitados anoche, entre los que había pintores, autores dramáticos, banqueros, críticos y periodistas, fueron espléndidamente obsequiados, y todos felicitaban al Sr. Rivas, que con su laboriosidad y buen gusto, ha conseguido dotar a la corte de un comercio como los de Londres, Viena y París.

En San Martín de Provensals, según dice el periódico *La Jornada* de Barcelona, ocurrió el sábado último un alboroto, por haberse negado los vecinos que iban a satisfacer la contribución territorial e industrial a abonar el pago del impuesto de la sal. Algunas tiendas se cerraron con este motivo, y una comisión de contribuyentes se presentó al alcalde, quien dispuso que internamente se pagara solo la contribución mencionada, declarando en suspenso el pago del nuevo impuesto.

Esta resolución sirvió para apaciguar los ánimos. S. M. el Rey ha recibido una carta del excelentísimo señor presidente de la república de Guatemala, por la cual se eleva la representación diplomática de aquel gobierno en esta corte, acreditando al Excmo. Sr. D. José Carrera como enviado ex-

traordinario y ministro plenipotenciario de dicha república.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de los perjuicios que ocasiona a los que como reclutas disponibles e individuos de la reserva tienen que pasar la revista anual en la primera quincena de este mes, las cinco, seis y hasta siete horas que tienen que esperar en los pasillos del cuartel del Rosario.

¿No podría señalarse una hora fija y citar por distritos y días determinados?

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado una propuesta reglamentaria del arma de infantería, que comprende los siguientes ascensos:

A coroneles: D. Manuel Champaner y Ramon, D. Manuel Menendez Azopardo, D. Fabio Arana y Echevarria y D. Pelayo Fontasar y Valles.

A tenientes coroneles: D. Angel Lázaro y Morales, D. Ramon Casanova y Mariscal, D. Adolfo Holguin y Usen, D. Enrique Garcini y Pastor, don Policarpo Condé y Morillo y D. Pedro Jimenez Moreno.

A comandantes: D. Santos Clavero, D. Felipe Adradas, D. José Marino, D. Pio Lledó, D. Francisco Martín, D. Victoriano Enriquez, D. José Sanchez, D. Julian Santolaya, D. Fernando Asonso, D. Julio Torres, D. José Lizaso, D. Joaquin Jover, D. Leonardo Atanceo, D. Agustin Alguacil, D. Manuel Visto y D. José Martínez.

A capitanes: D. Andrés Paz Diaz, D. José Mosen, D. Francisco Lopez, D. Joaquin Soto, don Silvestre Herrero, D. Pedro Perez, D. Francisco Diosmediano, D. Manuel Rodriguez, D. Antonio Muñoz, D. Manuel María de la Vega, D. Rafael Casanova, D. Joaquin Badenas, D. Casimiro Camacho, D. Jesús Plaza, D. José Alba y D. Francisco Trabanca.

A tenientes: D. Mariano Fuster, D. Enrique Emperador, D. Leopoldo Sanchez, D. Ricardo Garcia, D. Francisco Suarez, D. Ramon Hermosilla, D. Vicente Jerez y D. Enrique Garcia.

A alféreces: D. Mariano Gomez, D. Tomás Chamorro, D. Félix Fariñas, D. José Hernandez y D. Juan Entiene.

Segun el estado que publica la *Gaceta* de hoy, entraron en los puertos de la isla de Cuba, durante el mes de Junio último, 830 buques con 205.828'21 toneladas de arqueo, y 46.997'7 productivas, y salieron 402 buques con 243.391'29 toneladas de arqueo y 83.843'16 productivas.

Los derechos de importación cobrados ascendieron a la suma de pesos 879.012'90, y los de exportación a la de 514.024'76.

Comparadas las anteriores cifras con las de Julio de 1882, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo una baja en Julio de 1883 de tres, y en los que salieron ocho.

Los derechos de importación sufrieron una baja en Julio último de 207.831'9, y en los de exportación un aumento de 43.835'46.

El director de nuestro establecimiento colega *El Progreso*, Sr. Solís, ha sido declarado procesado en una de las causas formadas al periódico que dirige, exigiéndole el juzgado la fianza de 7.000 pesetas. Sentimos el percance.

La noticia dada de que D. Gabriel de la Puerta ha sido nombrado catedrático de farmacia químico-orgánica, no es exacta. Dicho señor ha sido trasladado de la cátedra que desempeñaba a la de química inorgánica de la misma facultad de farmacia y de igual sueldo y categoría.

La Juventud Católica ha abierto en su casa, Baño, 12, segundo, clases nocturnas y gratuitas para obreros; los que deseen matricularse podrán hacerlo todas las noches a las nueve, preguntando cuantos datos necesiten al secretario Sr. La Torre Trassierra.

Los expositores de la sección de productos químicos, instrumentos de laboratorio y aguas minerales, de la Exposición de minería, pueden hacer cuantas observaciones tengan por conveniente a la sección del Jurado, en los días 11, 12 y 13 del corriente, en el local destinado en el pabellón central, a las tres de la tarde.

En el Centro militar siguen recibiendo numerosas adhesiones a la manifestación hecha a S. M. el Rey en palacio, la mayor parte de oficiales generales que no pudieron unirse al Centro por causas ajenas a su voluntad.

Ayer llegó a Madrid el capitán general de Valencia, Sr. Salamanca, conferenciando detenidamente con el señor presidente del Consejo, después de visitar al señor ministro de la Guerra.

Se ha elevado a prisión la detención que sufría el bolsista, Sr. Navas.

Por haberse roto el cable de Lisboa a la América del Sur, en cuya composición se tardarán diez meses, los despachos del Plata y del Brasil pasarán por la vía de los Estados Unidos, Méjico, Panamá, Perú y Chile.

Con este nuevo trayecto las tarifas sufrirán el aumento consiguiente.

Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá en la diputación provincial la junta de los proyectados asilos y hospitales, para examinar las proposiciones de terrenos presentadas a la corporación, designando los más convenientes y de mejores condiciones para la edificación de dichos asilos.

Las compañías de ferro carriles del Mediodía y Cáceres, han acordado la rebaja del 50 por 100 en los precios de los billetes a los miembros del Congreso de geografía colonial y mercantil, que desde provincias se dirijan a Madrid.

Dice el *Diario de Badajoz*, que algunos oficiales del regimiento de Granada, que guarnecen aquella plaza, han sido separados de las filas, enviándolos de reemplazo a batallones de reserva en diferentes provincias.

El domingo por la noche recorrió las calles de Barcelona una procesión, organizada, según se cree, por los carlistas, las cuales cantaban el Rosario. El público recibió a los manifestantes con silbidos y algunos gritos, demostraciones motivadas, a lo que parece, por la provocadora actitud de aquellos, según dice un periódico de aquella capital.

De El Imparcial:

«De un momento a otro es esperado en Madrid el señor Graizard, uno de los candidatos con quienes se dice cuenta el Sr. Sagasta para formar ministerio.»

Esto es nuevo para nosotros, y lo tenemos por inverosímil.

La fidelidad no debe ser virtud muy general entre las esposas del Japon. La emperatriz ha mandado a su mayordomo haga una lista de todas las esposas fieles en sus dominios, a fin de premiar su castidad con una medalla u otro distintivo honorífico.

Dificillimo nos parece el desempeño de la comisión, a ménos que las mujeres casadas japonesas no guarden siquiera las apariencias.

El establecimiento inaugurado recientemente en la casa número 40 de la calle de Alcalá, destaca al frente de su artística fachada esta inscripción: *Ruiz de Velasco*, suficiente reclamo para atraer al público madrileño, que ya en la calle de Postas en una modesta tienda, y más tarde en grandes almacenes en la calle Mayor, ha tenido ocasión de apreciar la inteligencia, laboriosidad y buen gusto del antiguo comerciante que no presenta hoy otro título a la consideración del consumidor que su nombre, ni otro estímulo que sus ricos escaparates.

Al mismo tiempo que el nuevo establecimiento del Sr. Ruiz de Velasco ha ganado en esplendidez y magnificencia, su comercio se ha dilatado, añadiendo al surtido de alfombras que alcanzó justa fama en la calle Mayor, muebles lujosos, bronceos, tapices japoneses, sedas indias, telas chinas, y en fin, todo lo que constituye el menaje de una casa opulenta.

La distribución de los objetos, el decorado del local, la fachada y la elegancia de las piezas expuestas, forman un conjunto brillante.

El público que ayer mantuvo lleno durante todo el día el vasto local del establecimiento y sus dependencias, hizo importantes compras y tributó elogios merecidos al Sr. Ruiz de Velasco.

Nosotros deseamos a este señor que tenga que renovar con frecuencia las piezas que hemos visto instaladas en el establecimiento inaugurado, el primero de su género en España.

Segun vemos en *El Liberal*, anoche estuvo el señor Cánovas con el Sr. Silvela en el Circulo conservador, añadiendo que los conservadores se manuestran muy satisfechos con el curso que llevan los acontecimientos políticos.

Esto es natural; y aunque *El Liberal* no lo dice a los izquierdistas, no sería ocioso que éstos repararan en ello.

Singapore 8.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo San Agustín, y continúa su viaje sin novedad para la Península.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: Valencia 9 (5'25 tarde).—En estas costas hace dos días que reina un fuerte temporal, habiéndose perdido en la playa de Nazaret, inmediata al puerto, el brick-barca *Ban*, pero salvándose la tripulación.

En algunos pueblos de la provincia se anuncian inundaciones a causa del desbordamiento de los rios, barrancos y acequias, sin que hasta ahora se tengan noticias de haber ocurrido desgracias personales.

No han llegado los correos de Madrid y Barcelona. Tampoco han podido salir por el mal estado de la vía.

Almería 9 (6'20 L).—El gobernador al ministro:

El alcalde de Cuevas, en telegrama que recibo a las cuatro de la tarde, me participa lo siguiente:

«La inundación ha concluido, no siendo necesaria mi presencia.»

Han ocurrido dos desgracias personales. Pérdidas materiales no se conocen otras que la destrucción del muro de contención que se hizo en 1879.

Se ha encargado proteja a las personas que hayan sido víctimas de la inundación, y que vigile las propiedades, dándome detalles de todo lo que ocurra y haya ocurrido.

Castellón 9 (10 m.).—Efecto del temporal que reina desde ayer, se encuentra inundada la vía en los kilómetros del 49 al 52.

Del kilómetro 58 al 60, o sea entre esta capital y Sagunto, se hallan detenidos los trenes números 51, 52, 56 y 57. Los viajeros están hospitalados en las fondas, esperando poder continuar su viaje.

Desde Castellón a Barcelona, no hay noticias de contra-tiempo alguno.

Castellón 9 (12 L).—Se ha formado un tren especial que partirá a las tres de la tarde, el cual conducirá el correo de Madrid por la línea de Zaragoza.

Tonkin.

Segun cartas de Saigon, la llegada del *Cha-teau-Renaud* con los preliminares del tratado de paz firmado en Hue entre Francia y Annam ha sido saludada por toda la población con entusiasmo extraordinario.

Las bases del tratado son las siguientes: Reconocimiento pleno y entero del protectorado francés sobre Annam y Tonkin.

Anexión definitiva de la provincia de Binh-Thuan a Cochinchina; ocupación militar permanente de la línea Vuing-Khnia y los fuertes de Thuan An.

Vuelta inmediata a la capital de las tropas anamitas enviadas desde Hue a Tonkin, cuyas guarniciones volverán a pie de paz.

Dar orden a los mandarines de volver a sus puestos, y confirmación de los nombramientos hechos por las autoridades francesas.

En todas las cabezas de partido de las provincias del Tonkin, residirá un jefe, que tendrá a su disposición fuerzas suficientes para mantener el orden.

Las aduanas de todo el reino serán administradas por Francia; se establecerá una línea telegráfica entre Saigon y Hanoi.

El residente en Hanoi obtendrá audiencias personales del rey.

Se establecerán puestos militares a todo lo largo del río Rojo, y fortificaciones en todos los puestos que se juzgue necesario.

Las monedas de Cochinchina correrán en todo el reino.

Conferencias ulteriores, que se celebrarán en Hue, regularán el régimen comercial de las aduanas, los impuestos y demás detalles.

Desde que se ordenó por el almirante Courbet la supresión de hostilidades, MM. Harmand y de Champeaux, acompañados de M. Masse, intérprete del gobernador de la Cochinchina, remontaron el río en una chalupa, con una escolta de 20 fusileros de mar.

Los sellos que M. Reinhart fijó en la delegación, estaban intactos. La población de Hue acudió en masa a las orillas del río cuando desembarcaron los plenipotenciarios, sin dar muestras de hostilidad. Muy al contrario, se mostró satisfecha de la terminación de las operaciones militares.

Se sabe ya en qué condiciones se ha verificado la sucesión al trono que originó muchas dificultades. Phu-Duc, sucesor designado, ha reinado dos días, y ha sido reemplazado por Hiep Hoa, por acuerdo del Consejo de los mandarines, aprobado por la reina madre. El motivo del destronamiento de Phu Duc ha sido su falta de cumplimiento, desde que ocupó el trono, de las leyes que fijan el ritual del imperio.

En realidad, los mandarines eran partidarios de la guerra, y Phu Duc parecía inclinado a la conciliación, pues veía que China no estaba en posición de ayudarle a rechazar un ataque de los franceses sobre Hue.

Una de las cláusulas del tratado es el licenciamiento de los anamitas. Las tropas regulares serán reorganizadas y colocadas por las autoridades francesas.

M. Dorbes, jefe de ingenieros, ha partido en comisión para Tonkin.

Recepcion en Palacio.

En la sala de Armas, y con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel, han recibido SS. MM. y AA. a los ministros de la Corona, comisiones de los Tribunales, ministerios, oficiales generales y cuerpos de la guarnición.

S. M. el Rey vestía uniforme de capitán general; la Reina, de damasco color rosa pálido, guarnecido de encajes de Valenciennes, y aderezo de diamantes; la Infanta doña Isabel, de brocado crema y grana, y la Infanta doña Eulalia de faya azul cielo de los Alpes eñá ramos de rosas.

Entre los concurrentes recordamos haber visto a las damas de la Reina señoras marquesas de Molins, con traje de raso cañá; la duquesa de Alhambra, de celeste; la de Medina de las Torres, de faya gris; la de San Carlos, de rosa; la condesa de Heredia Spínola, de otomana blanca y terciopelo corinto, y la de Viamannel, de raso celeste; el Nunzio de Su Santidad, el Cardenal Moreno, el Patriarca de las Indias; los Sres. Romero Robledo y Albareda (ambos de uniformes de ministro), Alonso Martínez; conde de Cheste; marqueses de la Habana, Corvera, Benemejías, Valdeharrago, Fuente-fiel, Molins y Castroserna; condes de Xiquena, Heredia Spínola, Montaroz y Vilana; duques de Veragua y de Tetuan; Rodriguez Correa, Rute, Moreno Benitez, Gutierrez de la Vega, Cabezas, Acuña, Martínez Brau como presidente del Ayuntamiento, con los concejales Gomez, Cañedo, Drake y Echevarria; Ferraz, baron de Covadonga y general Letona.

Terminada la recepcion, la Familia Real ha salido de paseo a la Casa de Campo.

S. M. la Reina, que no ha asistido al acto de esta tarde, recibirá mañana en sus habitaciones de dos a cuatro de la tarde.

El rey D. Fernando de Portugal, acompañado de su esposa y de su hijo el infante D. Augusto, ha visitado esta mañana a las once a la Familia Real.

Situacion de la Francia política.—La reforma constitucional.

Para que se forme idea del estado de la política interior de Francia, copiamos la siguiente nota que publican todos los periódicos radicales, sin excepción, de la vecina República:

«La retirada del ministro de la Guerra, con las circunstancias que la han acompañado, es una ofensa al sentimiento nacional y una revancha del partido realista.»

Toda la responsabilidad de esto recae sobre el ministerio Ferry; este ministerio procura eludir las consecuencias de todas sus faltas; teniendo conciencia de su impopularidad, se dirige hacia el camino de la reacción.

Esta situación podría llegar a ser peligrosa para la República, tanto en las cuestiones exteriores como en las interiores, si el Parlamento tolerara tal usurpacion de sus derechos y de los derechos del país.

A los ciudadanos corresponde conjurar estos peligros.

Su deber está marcado. Que los electores, que los comités electorales pongan a los delegados del sufragio universal en condiciones de conocer de modo inequívoco la voluntad de sus mandatarios.

El tiempo que falta para la reunion de las Cámaras se puede y debe aprovechar.

Los aplazamientos a que recurre un ministerio sin escrúpulos para convocar el Parlamento, violando la Constitución y olvidando las promesas hechas desde la tribuna, se volverían así contra el ministerio mismo.

Es preciso oponerse a las medidas liberticidas que se anuncian.

Es preciso desbaratar la conspiración orleanista de que se hacen cómplices los ministros.

Es preciso levantar la dignidad nacional, maltratada por nuestros gobernantes. Nuestro país quiere vivir en paz con sus vecinos; quiere respetarlos, pero quiere también ser respetado.

Es preciso oponerse a una serie de faltas que comprometen nuestra pujanza defensiva, menguando nuestras fuerzas en lejanas aventuras que la nación reprobaba.

El país lo puede. El sabrá hacerlo.»

Complemento y aclaración de esto, son estos telegramas de *Fabra* hoy recibidos:

París 9.—Los radicales y los intrasigentes prosiguen en su propósito de desoredditar al ministerio, suponiéndolo que está conspirando para producir la restauración de Felipe VII (el conde d'Paris).

El próximo nombramiento del general Campon para la cartera de la Guerra, es un nuevo pretexto que alegan para combair al gabinete.

A juzgar por el lenguaje de sus periodicos, parece que los radicales creen llegado el momento de aplacar a todos los medios para defender la república; que suponen amenazada por una conjuración gubernamental como si fuese inminente un golpe de Estado, el cual por otra parte consideran como una quimera los ministeriales.

A tal punto ha llegado el atrevimiento de radicales e intrasigentes, que algunos de ellos, electores por el distrito que representa en la Cámara el ministro de Comercio, Sr. Ferris, se han reunido en una especie de comité para exigir a su diputado que se presente a la barra del tribunal de sus electores, para dar cuenta del uso que ha hecho de sus poderes y de la conducta que ha observado, permitiendo que el general Thibaubin saliese del gobierno.

Como es de suponer, el ministro de Comercio desprecia estas intenciones que no proceden más que de unos cuantos electores.

Esta agitación del partido avanzado no inspira sería inquietud, pues si se escusaban los grandes centros de población, no encuentran eco en el país. Lejos de ser así, se observa en los departamentos, particularmente en los pueblos rurales, una adhesión creciente contra ese nuevo jacobinismo.

A juzgar por el estado de las cosas, es indudable que la próxima legislatura será muy interesante, pues parece que una de las primeras cuestiones que suscitará la extrema izquierda, será un proyecto de acusación contra el gabinete.

Aunque desde luego puede asegurarse que la mayoría de la Cámara votará en contra, no por esto dejarán de pronunciarse violentos discursos, produciendo grande agitación, que es a lo que aspiran principalmente los partidos avanzados.

Con motivo de lo agitada que anda la opinión en Francia, vuelven los grupos más avanzados a su antiguo proyecto de revisar la Constitución, y a este fin andan celebrando reuniones y conferencias.

El domingo último, uno de estos grupos, el del *Libre Pensamiento*, de Asnières, organizó una reunión, de la que fué nombrado presidente de honor el general Thibaudin, y efectivo M. Laisant.

Los oradores se ocuparon exclusivamente de la revision, cuya urgencia, dicen, está suficientemente demostrada, expresando su opinión de que esta revision constitucional debe llevarse a cabo por

una asamblea constituyente con mandato especial del pueblo.

El presidente en breves palabras invitó á todos los republicanos sin distinción de colores, á unirse para librar á Francia de un ministerio orleanista, anti-republicano y anti-patriótico.

Los reunidos votaron las conclusiones siguientes:

«Los ciudadanos reunidos en sesión pública en Asnières el 7 de Octubre de 1883:

Considerando que la República está colocada en una situación de las más peligrosas por la incuria, las faltas y las intrigas de sus gobernantes;

Que la seguridad exterior y la tranquilidad interior están gravemente comprometidas por hechos incalificables, que no pueden resultar sino de una incapacidad absoluta ó de una intolerable complicidad con los adversarios encarnizados de Francia y de la democracia, de hoy más indivisibles;

Considerando además que desde hace ocho años la República sufre bajo el nombre ilusorio de Constitución, malas leyes monárquicas que la exponen á todo género de peligros y hacen imposible su establecimiento definitivo;

Pedimos á los diputados elegidos como republicanos, sin distinción de colores, que se renuncian sin dilación, y renunciando á toda preocupación personal y á toda discusión estéril, se ocupen seriamente de los intereses vitales del país, y de juzgar, con toda la severidad que la situación requiere, los actos de ministros que no han tenido inconveniente en reproducir los escándalos del poder personal.

Invita igualmente á los diputados á que tomen con urgencia las medidas necesarias para impedir la renovación de semejantes hechos y reclamen la convocatoria inmediata de una Constituyente elegida por sufragio universal.

Paris 9.—El general Capenon será nombrado seguramente ministro de la Guerra.

Paris 9 (recibido el 10).—Los órganos oficiales franceses consideran esta tarde completamente terminado el incidente franco-español.

El periódico ministerial el Temps, hablando sobre el particular, dice que España no ha formulado ninguna nueva reclamación.

Añade que considera infundados los rumores que han circulado sobre el particular, los cuales, dice, «son efecto de la polémica de los partidos españoles.»

Carece de fundamento la noticia de una próxima entrevista del príncipe de Bismark y el presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Ferry.

El Sr. Castelar ha detenido su permanencia en Suiza dos días, para corresponder á la invitación que le habían dirigido, M. Rochonnet, presidente de la República; M. Droz, ministro de Agricultura, y M. el general Fiedersk, director de la Exposición, para que asistiese al banquete oficial de clausura. Nuestro ilustre compatriota tuvo que ceder á los clamores de los 300 concurrentes á la comida oficial, á pesar de su repugnancia invencible á hablar en lengua extranjera, y pronunciar algunas breves palabras, en las cuales saludó á Suiza y sus esfuerzos y sus triunfos en las esferas de la libertad y del trabajo. Lo mismo al empezar que al concluir, fué objeto el eminente orador español de una inmensa ovación. Cuando propuso un aplauso á España, llenaron los aires hurrahs y vivas prolongados.

El Sr. Castelar llegará indudablemente á Madrid á fines de esta semana, volviéndose por Lyon y Burdeos, sin pasar por París.

Hoy debe haber llegado á San Sebastian, donde permanecerá un par de días.

Tourgueneff.

San Petersburgo 9 (recibido el 10).—Hoy se han verificado con gran pompa los funerales del poeta Tourgueneff.

La concurrencia ha sido inmensa.

Han asistido numerosas comisiones de las ciudades rusas y casi todo el pueblo de San Petersburgo.

Sobre la tumba del ilustre escritor se han pronunciado varias oraciones fúnebres.

Contra lo que se esperaba, ha reinado la mayor tranquilidad.

Francia y China.

Paris 9 (recibido el 10).—Segun informes que publica el Figaro, no pudiéndose entender Francia con el Celeste Imperio, trató directamente con los Banderas Negras, conviniendo con éstos que se les pagarian las soldadas y se les dejaria en libre posesion de los territorios comprendidos entre Saokay y Honggou.

Este acuerdo se llevó á cabo entre las autoridades francesas y aquellos aventureros por conducto de algunos mandarines anamitas.

Corre el rumor de que los franceses han entrado en Songtai, evacuado por los Banderas Negras.

Se añade que el coronel Baudens ha derrotado en Bacninh á las tropas regulares chinas, á las cuales varios cañoneros han conseguido cortar la retirada.

Paris 9.—Un telegrama de Saigon fechado hoy y firmado por el gobernador de la Cochinchina, dice que la situación del Tonkin ha mejorado mucho estos últimos días á consecuencia de la llegada de los plenipotenciarios anamitas y la sumision del mandarín del Delta.

Entre las Banderas Negras hay muchas deserciones á consecuencia de varias epidemias que las diezman.

El telegrama añade que el enemigo ha emprendido un movimiento de retirada hácia Lrakai, y que una parte de Sonlay ha sido abandonada.

El coronel Bichot no ha encontrado á ningún enemigo en su reconocimiento hasta Day y las cataratas del Canal.

Paris 10.—Anoche se recibió un telegrama del gobernador general de Cochinchina, al cual se atribuye grande importancia.

El gobernador de aquella colonia francesa obtuvo del rey de Cambodia el derecho de que las autoridades francesas se encarguen de la percepcion de las contribuciones indirectas en toda la extensión de aquel reino.

Además, el rey ha ofrecido á los agentes de la República implantar en su país un régimen liberal.

Los ministerios consideran este resultado como un triunfo de la política colonial de Francia.—Fabra.

Con motivo de la irregularidad que parece cometida en las oficinas del ayuntamiento de Barcelona, y que segun un periódico de la localidad, se hace ascender á más de un millón de pesetas, se ha presentado una proposición firmada por varios concejales, en la cual, despues de darse cuenta del resultado de la inspeccion practicada en el local donde se cree radica la irregularidad, se propone que el hé ho se ponga en conocimiento de los tribunales para proceder á lo que haya lugar.

La Correspondencia ha dicho, en nombre del señor Pi y Margall, que este hombre político, si deja á sus correligionarios que individualmente acompañen con sus simpatías ó con sus actos á los partidarios de la República, no está dispuesto él, personalmente, á hacer ni proclamar ninguna coalicion con los progresistas demócratas, de que es jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Esperáramos la apreciación de estos conceptos en La Vanguardia y en los otros periódicos federales; pero guardan silencio, lo cual nos hace sospechar que, entre los amigos del Sr. Pi, pasará algo semejante á lo que ha pasado en otros grupos republicanos más gubernamentales, cuya conducta,

la de algunos individuos, nos ha recordado la fábula de La gata mujer.

Argel 9 (recibido el 10).—En una reunion de españoles verificada en esta ciudad con objeto de promover la construcción de un Casino español, uno de los individuos más influyentes de la colonia terminó así su discurso:

«Queridos compatriotas. Brindemos por la amistad indisoluble de España y Francia; de esta Francia de la cual somos huéspedes agradecidos, y de aquella España, nuestra querida patria, objeto predilecto de nuestras más tiernas afecciones. Brindemos por que ninguna intriga extranjera rompa ni debilite los estrechos vinculos de amistad entre dos naciones hermanas.»

Estas palabras fueron acogidas con unánimes aplausos.—Fabra.

La Coleccion de Escritores Castellanos ha publicado ya el tomo primero del tratado de Derecho internacional, del eminente escritor americano Andrés Bello, y el estudio sobre D. Serafin Estévez Calderon que, con el título de El Solitario y su tiempo, ha escrito D. Antonio Cánovas del Castillo, destinado á servir como de prólogo á las obras del insigne escritor malagueño, cuyo primer tomo, que comprende las Escenas andaluzas, han publicado igualmente los editores de la citada coleccion.

Ambas obras están destinadas á llamar la atención de cuantos cultivan la literatura patria.

Esta mañana se ha verificado en la iglesia de San Antonio del Prado la función á San Francisco de Borja, costeada por su sucesor el duque de Oseña y de Gandía, asistiendo gran número de familias que llevan el apellido Tellez-Giron, descendientes del Santo.

Un suceso curioso acaba de ocurrir en Tarragona. El jueves último llegó á aquella capital custodiado por la Guardia civil un joven detenido por indocumentado, el cual hacia algunos años se habia trasladado á Barcelona con su familia, de cuyo punto, siendo niño, fué sacado á la fuerza y sin que nadie se enterara por un ciego para que le sirviera de lezarillo.

El custodiado joven, creyendo que sus padres habian muerto, solicitó trabajo y fué admitido en las obras de la plaza de toros de Tarragona.

Hace pocos días, y estando en conversacion con varios soldados, reconoció en uno de ellos á su hermano, recibiendo tambien la consoladora noticia de que vivia su madre, á quien se escribió enterándola de lo ocurrido.

La Sociedad Económica Matritense se reunirá á las ocho de la noche el día 13 del corriente para reanudar sus tareas.

La seccion de Intereses Morales celebrará sus juntas en los martes, y la de Intereses Materiales en los jueves, segun costumbre.

Alejandro 10.—Algunos refuerzos de tropas regulares han salido con direccion á Sudán.

El Nilo continúa creciendo.

Paris 10.—Segun las últimas noticias del Congo, los franceses se están estableciendo sólidamente en aquel territorio, habiendo creado factorias en diferentes puntos.

Además, parece que tratan de ostender la colonización por la costa de Calabar, en la Guinea superior, donde proyectaban levantar un establecimiento comercial.—Fabra.

Barcelona 10.—Está ardiendo en este puerto el vapor español José Perez, de la matrícula del Ferrol.

El incendio ha sido producido por cajas de petróleo; resultaren heridos el maquinista y un tripulante.

Toledo 10.—Da Villasequilla dicen que el kilómetro 78 del ferro-carril está inundado, y que sigue corriendo el agua hasta el 72. Suspendida circulación trenes. Se ponen en planta medios para remediar el mal.

En Huerta, tres troncos detenidos para Madrid.

De Almería dicen que se ha restablecido el paso del Almanzora, y que ha desaparecido el peligro en los pueblos de Cuevas, Autas y Vera.

La direccion general de Sanidad ha remitido á Santander 40 tubos de lina vacuna para su distribución entre los ayuntamientos de la provincia.

La subasta de menestra para los presos de ambos sexos en las cárceles de esta corte, y que se ha celebrado hoy, ha resultado desierta.

Ayer tarde apareció ahogado en el rio Carrion (Palencia) un hombre de cuarenta y ocho años de edad, que identificado resulta ser un vecino de Balzanés, en la misma provincia.

Hoy se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, el que lo desempeña en propiedad, D. José Gonzalez Cabezas.

Tambien ha dejado sentir sus efectos el temporal en toda la costa tarraconense, viéndose precisadas las barcas de Villanueva y Geltrú, Salou y Cambrils, á refugiarse en los puertos.

Hasta ahora no se tiene noticia de siniestro alguno marítimo.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Ibiza D. Rafael Lopez Arques.

Ha sido levantada la suspension que les fué impuesta á varios concejales de Zas (Oroña).

Se han concedido mil pesetas del fondo de calamidades al pueblo de Mayorga (Valladolid). Tambien se han concedido recursos de igual fondo, á los pueblos de Pollensa, Hospitalet y algunos otros.

El domingo ocurrió en el Abra una terrible desgracia.

Al entrar en el puerto el vapor inglés Haenavon, fué aborradado por la lancha del práctico de Algorta, que iba amarrada á la popa de aquel, á causa de tener el chicote demasiado corto, naufragando la lancha y pereciendo dos de sus tripulantes, que fueron arrollados por la hélice del vapor.

La escasa demanda de vinos que venia observándose en casi todas las bodegas de la Rioja, ha producido una baja algo importante en algunas de ellas; pues segun manifiesta un corresponsal de Cenicero, en aquella poblacion ha sido de tres reales en cántara de 16'04 litros.

El directorio se ha reunido esta tarde en casa del señor duque de la Torre, con objeto, segun parece, de cambiarse sus impresiones sobre los sucesos políticos.

A la comida de esta noche en Palacio asistirán el rey D. Fernando y la condesa de Elda.

BALANCE DEL DIA.

Como anoche dijimos, los ministros, despues de la recepcion en Palacio, se han reunido en la secretaria de Estado.

La cuestion que dejaron anoche planteada y que, segun version de todos los periódicos de la mañana, dividió á los ministros, fué la de la forma en que debe retirarse el embajador de París, opinando, á

lo que parece, el señor marqués de la Vega de Armijo porque se retirara con toda solemnidad, pidiendo los pasaportes, y disintiendo de este parecer los demás ministros, ó la mayoría de ellos, que creen basta otra manera menos ruidosa.

Que labra ayer, además, pendiente el cabo de la conferencia que ha debido celebrar el duque de Fernan Nuñez con M. Challemel-Lacour; pero hoy hemos advertido que este cabo no se tiene como obstáculo para dirimir desde luego el incidente que ha surgido sobre la forma de retirarse nuestro embajador.

El Consejo de ministros debe, pues, deliberar sobre todo esto, cuando principiamos en la portaria del ministerio de Estado este Balance.

La crisis, que ya estaba anunciada por otros motivos, tomará ahora esta complicación; pero en el fondo, es una crisis política de mucha importancia, quizá de una trascendencia que no puede verse con tanta facilidad como algunos imaginan; bas-tando observar en comprobacion de estos temores, la situacion de los partidos liberales, con exceso dominados por la confusion y por la intransigencia, y muy especialmente el partido de la izquierda, que presenta tantas fórmulas como periólicos lo representan, segun puede verse en primera plana.

¿Qué puede suceder?

Todos convienen en que el Sr. Sagasta recibirá el encargo de formar un nuevo gobierno. Si el Rey le confiere este encargo, se sabe que procurará formarlo de amplia conciliación; pero de seguir la izquierda como ayer y hoy se presenta, al Sr. Sagasta no quedan más que dos caminos, despues de sus gestiones si son infructuosas: primera declinar el encargo; segunda, si el Rey lo mantiene en su confianza, formar un ministerio homogéneo.

Un ministerio homogéneo, significaría, contra todos los mejores propósitos, cierto retroceso en la política actual, y además la situacion que se creara á los ministros nuevos en el Parlamento seria bastante difícil. Esta combinacion nos parece, en suma, sin necesidad de mayores ampliaciones, que al intentarse, tropezaria con serias dificultades.

No siendo posible esta combinacion, por no considerarse así desde luego, ó porque los hechos no correspondieran al intento, no quedan ya en pie más que otras dos combinaciones: la de los conservadores, ó la del Sr. Posada, que patrocinan (esta última), segun todos los indicios, bastantes elementos de la izquierda.

La solucion conservadora, que quizá sea inevitable, á no entenderse los liberales monárquicos, por prematura, nos parece peligrosa, debiendo solo quedar como recurso extremo, y corolario ineludible de las divisiones de constitucionales é izquierdistas.

Pero, ¿y la situacion Posada? se dirá, ¿no podria servir para acometer las reformas más urgentes y para preparar una alianza más definitiva de constitucionales é izquierdistas?

Cuántas veces se ha planteado este problema, otras tantas hemos dicho por qué tenemos nosotros tantas alarmas enfrente de un ministerio de esta clase.

Estos ministerios, con todas sus buenas intenciones, suelen, si se plegan sumisos á su carácter, resultar débiles, y si se lanzan á una vida propia, en la lucha desgarrar á los partidos. Y no estamos para nuevos enflaquecimientos en los partidos monárquicos.

Con solo cruzarse de brazos, además, el Sr. Sagasta, no podria hacerse este ministerio; pero como hay una consideracion importantísima que tener presente, y es la conveniencia de fijar definitivamente en los negocios la responsabilidad directa de los demócratas monárquicos, seria cuerdo no dar motivos á pretestos de cierto género. Nosotros, pues, pensando lo que pensamos y temiendo lo que tememos, no estamos, no podemos estar en el número de los que podrian aconsejar al Sr. Sagasta que midiera á los izquierdistas con la vara con que lo miden á él, antes en la disyuntiva de un ministerio Posada, como viene dibujado, ó una situacion conservadora, preferiríamos lo primero, sobre todo, en estos momentos, para que en ningún caso pudiera decirse que el Sr. Sagasta ponía sus pasiones, por legítimas que fueran, en cima de más altos intereses.

Este consejo, sin embargo, no nos resolveriamos nosotros á darlo, si de la situacion Posada quisiera hacerse arranque de un partido nuevo, y principio de una situacion definitiva y democrática, porque los peligros de esto, principalmente si prevalecieran ciertos temperamentos, como prevalecieran al cabo, son tan graves y tan ciertos á nuestros ojos, que sin titubear, en esta contingencia, pediriamos desde luego la vuelta del Sr. Cánovas al gobierno.

Pero esperemos ya breves momentos y veamos lo que resulta del Consejo de ministros.

A poco de esta resignación—que preciso es temerla grande, cuando espera el periodista la explosión de una crisis—supimos que S. M. habia salido á la Casa de Campo, que no vendria hasta las seis y media y que hasta esta hora se habian despachado los coches de los ministros.

Resolvimos, pues, de un salto trasladarnos al Congreso, y allí nos encontramos con la animación de ayer, pero creciente, y con las impresiones políticas tambien de ayer, y con que el directorio estaba reunido en casa del duque de la Torre, y con otra porcion de noticias é impresiones del género fantástico, tan cultivado en momentos como el presente.

Tambien allí oímos que á más de la conferencia que días pasados celebraron los Sres. Cánovas y duque de la Torre, poco despues se ha celebrado otra, no menos importante, entre los Sres. Cánovas y Martos.

Y por último—y esto tiene interés por la novedad, que tras la fórmula elástica el otro día acordada por el directorio, hay el acuerdo verdadero y reservado de esperar al Sr. Sagasta, cuando fuese á pedir ministros, con un programa exagerado que el Sr. Sagasta no pudiese admitir, fracasando en tal caso su propósito.

Y oido esto, volvimos de nuevo al ministerio de Estado.

Estos puntos suspensivos indican aproximadamente las pesetas que hoy habremos gastado en coche, que no todo ha de ser hablar de lo ageno.

Al llegar á Palacio nos encontramos con que en el propio momento entraban en el real alcázar, de regreso de la Casa de Campo, nuestros Reyes, las Infantas, el Rey D. Fernando y la condesa de El-

da; y al ver esto, presuimimos que una vez S. M. en sus habitaciones, subiría el Sr. Sagasta á darle cuenta del Consejo, como así encendi.

A las seis y media en punto sale el Sr. Sagasta del Consejo, con unos papeles en la mano, entre ellos nos pareció que habia telegramas, dirigiéndose á la Real Cámara.

Todos dijimos entonces: Lleva las dimisiones; pero los telegramas que lleva tambien, ¿qué dirán? Nadie lo sabia; pero como á primera hora de la tarde se haya dicho que en un nuevo telegrama del señor duque de Fernan Nuñez, se expresaban algunas esperanzas de obtener mayores explicaciones, rogando mientras esto se aclaraba, no se tomase determinacion alguna, es posible que eso dijeran los telegramas cuyo texto andábamos indagando.

La crisis.

Tres cuartos de hora permaneceria el Sr. Sagasta en la Cámara Real; y al salir dijo, desde luego, que habia, en efecto, presentado la dimision de todos los ministros, y que S. M., tomándose tiempo para resolver, le habia indicado que mañana, á las doce, lo esperaba en Palacio.

La retirada del actual Gobierno, la tenemos, sin embargo, como definitiva.

¿Quién recibirá el encargo de formar el nuevo? ¿Mañana lo sabremos, y perdonen Vds. la perogrullada.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE OCTUBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS. It lists various financial instruments and their market values.

Paris, á ocho dias vista, 4'91 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'10.

Resumen.

Ha terminado la reunion oficial de Bolsa con bastante firmeza de cambios.

Aunque en los primeros momentos se notaba alguna oferta de papel en operaciones al contado, más tarde aumentó la demanda tomando nuevo rumbo la contratación.

El movimiento de operaciones ha sido importante; los cambios se han elevado algunos céntimos, y la fisonomía del mercado parece favorable á continuar en esta actitud.

En las condiciones que hoy tienen los fondos españoles, desapareciendo aunque lentamente como se ve la incertidumbre nacida de los sucesos burátiles de la liquidacion última, y sin que haya motivo que preocupe dentro y fuera del país, es opinion muy corriente que los fondos irán elevándose á la altura y estimacion que han llegado á 60 por 100.

El 4 por 100 interior al contado ha llegado á 59'85, siendo su cambio más bajo 59'50 y cerrando á 59'85.

A fin de este mes ha habido diversidad de cambios entre 59'50 y 80 siendo la última cotizacion á 59'75.

El 4 por 100 exterior termina á 58'55 despues de publicado á 50 y 65.

El amortizable ha tenido alguna demanda llegando desde 73 por 100 á 73'25 que es como termina.

Tambien ha habido movimiento en billetes de Cuba que se han cotizado entre 92'70 y 90, siendo el último cambio á 92'75.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 se han hecho á 100'50 y las de 5 á 91'75 y 92 por 100.

Bastante pedido de acciones del Banco de España, las que publicadas á 273, quedan en operaciones para liquidar mañana á 274 y 275 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'85; fin de mes, 59'85.

Sin operaciones.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° centigrado sobre 0.

A las doce de la misma, 16° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 12° idem idem.

La máxima fué de 17° idem sobre 0.

La mínima, de 8° idem idem.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Fermín y San Nicolas.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde vísperas de Nuestra Señora del Pilar.

En Monserrat se cantará al anochecer una solemne salva.

En San Andrés continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando D. Pedro Martín.

En Santa Catalina continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando por la tarde el Sr. Boos.

En Santo Domingo, id., id., predicando D. Vicente Rodríguez.

En San José id., id., el P. Gavia.

En San Juan, id., id., D. Constantino Lodeiro.

En San Jerónimo, id., id., el P. Fitz.

Visita de la Cúria de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Balen en San Juan de Dios, la de la Porciúncula en Santiago y la de Lourdes en San Martín.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—12 de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—La novela de la vida.

Zarzuela.—41 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Los hermanos Renard.—El gran baile en tres actos.—Entrada general, una peseta.

Apolo.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La cruz de fuego.

Comedia.—22 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Un hombre importante.—Antuquera, dos minutos.—Intermedio por el sexteto.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El cobo y el centinela.—Madrid Zaragoza.—Alicante.—Sin atadero.—Cambio de habitación.

Estiava.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Ellos y nosotros.—La vuelta de Ruiz.—Dos ascencios.—Et jefe de estacion.

Variedades.—A las ocho y media.—El hijo de mi amigo.—De Getse al Paraíso ó la familia del Tío Maroma.—Paso atras.

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—El hijo de D. Damian.—La venganza de Mendrug.—Artistas de moda ó los hermanos Huitnes.—I comici tronati.

Madrid.—A las ocho.—Un par de lilas.—Platos del dia.—Dos siglos en una hora.—Tío y sobrino.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

Jardin del Buen Retiro.—A las tres y media.—Grandes carreras de obstáculos.—Variada funcion de fantoches.

Espectáculos.

Prize.—El día 19 probablemente comenzará sus funciones la compañía de zarzuela que bajo la dirección del señor Coreceda viene haciendo tres años ofreciendo su popular repertorio en este teatro: Hé aquí el personal de la compañía: Señoras y señoritas Alba, Aponte, Castelló, Montañés, Montagut, Tram, Gil, Sanz y Vidala.—Sres. Beltrami y Martinez, tenores; Corona y Ripoll, baritonos; Moron y Tormo, tenores cómicos; Hidalgo, primer bajo; Durán y Tormo (hijo), segundos baritonos, y Mora, segundo bajo.—Directores de orquesta, Sres. Coreceda y Taberner. Entre las obras nuevas con que la empresa cuenta,

anunciase *El día y la noche de Lecoco, Fatinitza de Suppé y Rip, Rip*, del maestro Planquette, autor de *Las campanas de Carrion*. La empresa abre un abono por 110 representaciones, á los siguientes precios: A diario: palcos plateas, 550 pesetas; idem principales, 275; butacas, 110. A turno par ó impar: palcos plateas, 330 pesetas; principales, 165; butacas, 68'75. De este abono se exceptúan los viernes de moda. Abono especial para 18 viernes: plateas 270 pesetas; principales 90; butacas, 36. Abono á una funcion semanal á eleccion de cualquier dia salve los viernes y domingos: plateas, 126; principales,

63; butacas, 27. En los abonos no vá comprendido el precio de la entrada. Precios diarios.—Palcos plateas de preferencia sin entrada: los viernes, despacho, 22'50 pesetas; contaduría, 25; los demás dias: despacho, 12'50; contaduría, 15.—Palcos plateas sin idem: los viernes, 20 y 22'50; demás dias 10 y 12'50.—Palcos principales con idem: los viernes 7 y 7'50; los demás dias 4 y 4'50.—Palcos principales sin idem: los viernes 6'50; los demás dias 3'50 y 4.—Butacas de preferencia con entrada: los viernes 3'50 y 4; los demás dias 3'50 y 3.—Butacas con idem: los viernes 3 y 3'50; los demás dias 2 y 2'50.—Delanteras de anfiteatro con idem: 1'50 y 1'75; los demás dias 0'75 y 1.—Entrada general y de paseo: los viernes 1; los demás dias 50 céntimos.

Los abonados en la temporada anterior tendrán reserva dos sus derechos hasta el día 15. El plazo para los abonos quedará cerrado el día 18 á las cuatro de la tarde. Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 198.—Carneros, 593.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneros, 90.—Ovejas, 149.—Total, 1.030. Su peso en kilogramos, 45.739'750.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernanades Calle de San Gregorio, núm. 8.

Curacion Infalible y Rapida. EN TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEIDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEROS. CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolla, Vertigos, etc. Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr. SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON. Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortaleciendo el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades. Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos. Para evitar falsificaciones exigir la firma. PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart. Al por mayor: R. J. Chavarrí, Madrid.

DR. GARRIDO. Además de curar enfermos crónicos y desahuciados, siguiendo tratamientos muy económicos, en este Gabinete Clínico, Luna, 6, conviene recordar ahora, que tanta gente se muere, que tambien nos encargamos de enfermos desesperados, cobrando solo á curacion hecha, si creemos, una vez bien informados, que podemos curarles, pero costando en tales circunstancias de 5.000 duros en adelante, segun el caso y la casa, ó nada absolutamente si no se cura el enfermo. Pormenores, en esta consulta, de 10 á 2 y de 6 á 8. LUNA, 6.

TERCIANAS. Cuartanas ó cotidianas no hay una que se resista á las acreditadas píldoras de Plaza de Perez Negro; caja con 80 píldoras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

DR. GONI. Especialista en las vías urinarias y matriz. Monterá, 5, segundo.

Reuma, Paralisis. Gota, relajacion de caderas y dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dabay, 14 rs. frasco. Alcalá, 3; Mayor, 41. Se remiten en 20. Dirijirse Dr. Abad, especialista en estas enfermedades y en las que han sido ineficaces los baños y aguas minerales; consulta de 3 á 6, y por escrito. Pacifico, 13.

IMPRESA DE EL CORREO. En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

COMPONEN. Máquinas de coser solamente. Cármen, 12 y Abada, 25.

DOLOR DE ESTÓMAGO. acedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento. Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Unico depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

MARMOLEJO. AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, véricales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporada oficial: desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL.

ESPECÍFICO GIBBERT. La ténia ó lombriz solitaria se espulsa infaliblemente y en pocas horas con este tenifugo sin rival. Diez pesetas la caja con la instruccion para el uso. Depósito general: Farmacia de Batres, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin) Madrid. Se remite fuera con aumento de una peseta.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcaica, anti-biliosa y efervescente preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

PAPEL. Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

LOCAL. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razon en la administracion de este periódico.

10 Octubre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 7) DOMBEY É HIJO. le, se distribuyeron algunas naranjas y algunos cuartos. Inmediatamente se condujo á la familia á su casa, gracias al coche que habian hecho aguardar con ese objeto. Los niños, al cuidado de Jemina, se colocaron en la portezuela sembrando todo el camino de naranjas y cuartos. En cuanto á Toadie, habia preferido hacer el viaje á pié, detrás del carruaje, medio de conuccion á que estaba acostumbrado. CAPITULO III. Que nos representa á M. Dombey como hombre y como padre á la cabeza de la administracion interior de su casa. Los funerales de la difunta señora Dombey habian sido celebrados á completa satisfaccion de la funeraria y de los vecinos, gentes dispuestas por lo general á mostrarse serenas en ese punto hasta escandalizar las más ligeras omisiones y el más pequeño olvido de las conveniencias; los diferentes individuos de la casa Dombey volvieron á sus respectivos puestos en la economia doméstica. Estas gentes, lo mismo que el gran mundo, tienen la facultad de olvidar fácilmente á los que se mueren. —Era una buena persona—decia la cocinera. —¿Qué queréis! esa es la suerte comun—dijo la criada. —¿Quién lo hubiera creído?—dijo un criado. —La verdad es que apenas puedo creerlo—exclamó la doncella. —Ha sido como un sueño—dijo el criado—y agotada la conversacion, todo el mundo creia que habia mucho tiempo que se llevaba el luto. En cuanto á Richard, á quien habian colocado en el piso superior en un estado de horrorosa cantividad, la aurora de su nueva vida le parecia fria y triste. La casa de M. Dombey era vasta, ex-

puesta al Norte y dando á una calle sombría de una severidad que causaba miedo y situada en un barrio entre Portland-pace y Bryaustone-square. La casa hacia esquina y tenia magníficas cuevas cerradas de una manera amenazadora con ventanitas enrejadas. Era una casa de aspecto lúgubre que formaba una rotunda por detrás y contenia una larga fila de salas que daban á un patio enarenado. En este patio habia dos árboles descarnados, cuyo tronco y ramas estaban negros y cuyas hojas secas por el humo gemian bajo el impulso del viento. El sol de verano no se veia en el patio más que á la hora del almuerzo; venia con los aguadores, traperos, basureros y toda esa gente de oficios ambulantes. El sol desaparecia inmediatamente para no dejarse ver en todo el dia dejando el puesto á los alborotadores de las calles, á los saltimbanquis, órganos armónicos, ratitas blancas, ó de vez en cuando, para variar, á un puerco-espía. Luego tocaba el turno á los cocineros, que salian á la puerta de la calle mientras sus señores comian fuera de casa, y por último, llegaban los faroleros que todas las noches encendian el gas sin lograr alumbrar jamás la calle. La casa de Dombey aparecia en el interior tan triste como al exterior. Terminados los funerales, mandó cubrir todos los muebles (sin duda con objeto de conservarlos para su hijo que ya consideraba como un asociado en todas las operaciones), é hizo desmantelar todas las habitaciones; éseccion de las del piso bajo que reservaba para él. A consecuencia de este arreglo, las mesas y las sillas, amontonadas en medio de las habitaciones, tomaban misteriosas formas bajo el gran paño que las cubria. Los cordones de las campanillas, colgaduras, los espejos envueltos en papeles de periódicos diarios ó semanales, presentaban algunos trozos de muertes repentinas ó asesinatos horribles. Los jarrones y candelabros, tenidos en sus fundas de lienzo crudo, hacian el efecto de enormes lágrimas que caian del enlutado techo. El aire que entraba por las chimeneas estaba frio y húmedo como aire de cuevas y desvanes. El retrato de la difunta tomaba una siniestra expresion con las bandas ne-

gras que envolvian el marco. A poco viento que soplase, hacia dar vueltas en un rincón del patio de las cuadras, algunas pajas de las arrojadas en casa durante la enfermedad de la señora, de las cuales se veian todavia algunos trozos medio podridos por uno y otro lado. Estas pajitas, como atraídas por una fuerza invisible, iban á fijarse en el umbral de una casa súcia, enfrente de la suya, desde donde parecian recordar á Dombey en su triste lenguaje el doloroso suceso. Las habitaciones que se habia reservado Dombey daban al vestibulo y eran un gabinete, una biblioteca convertida en cuarto tocador, de modo que el olor del papel satinado, piel de Rusia y chagrin se mezclaba con el olor de las botas; luego se llegaba á una especie de galeria encristalada ó comedor. Desde allí se podian ver los dos árboles de que he hablado antes y algunos veces algunos gatos aventureros venian á animar el paisaje. Estas tres habitaciones se comunicaban. Por la mañana, cuando el señor Dombey se habia hecho servir el almuerzo en una de las dos primeras, ó bien á la hora de comer llamaban á Richard que bajaba inmediatamente á la galeria, donde se paseaba con el niño. Siempre habia visto á Dombey sentado en la oscuridad á bastante distancia, procurando aperebrir al niño de enmedio de aquellos muebles ennegrecidos por el tiempo; porque es preciso decir que la casa Dombey habia sido habitada por espacio de muchos años por el padre de Dombey y que bajo este punto de vista habia pasado la moda de todo y presentaba un aspecto poco agradable. Richard, á juzgar por lo que habia podido ver de Dombey, comenzaba á mirarse en su soledad, como un encarcelado en su celda, ó como una aparicion fantástica á la que ni se puede ni se debe aproximar. Tal era la vida que hacia algunas semanas, llevaba la nodriza y hacia llevar al pequeño Dombey. Acababa de subir la escalera despues de algunos paseos por las habitaciones de la casa, porque jamas salia sin la señora Chick, quien ordinariamente acompañada de mis Tox, venia á buscarla cuando la mañana estaba buena para que tomase el aire con el niño, paseo que consistia en hacerle

andar por las aceras con la gravedad de un cortejo fúnebre. Richard se sentó en su cuarto y un momento despues se abria la puerta poco á poco y aparecia una niña con ojos negros. —Será, sin duda, la señorita Florencia que yo veia de casa de su tia—pensó Richard que no habia visto todavia á la niña—Buenos dias, señorita. —¿Es mi hermano?—preguntó la niña señalando el niño con el dedo. —Sí, querida—contestó Richard—venid á darle un beso. Pero la niña, en vez de entrar, la miró fijamente y la dijo: —¿Qué habeis hecho de mamá? —Pobre niña—exclamó Richard—qué pregunta tan triste. ¿Qué he hecho?... nada, señorita. —Entonces ¿qué es lo que han hecho de mamá?—preguntó la niña. —Jamás he visto nada tan conmovedor—dijo Richard figurándose oír á uno de sus hijos hacer la misma pregunta en semejantes circunstancias... acercaos, querida. No tengais miedo de mí. —No, no tengo miedo de vos—dijo la niña acercándose—pero quiero saber lo que han hecho de mamá. —Hija niña—dijo Richard—ese traje negro lo llevais en recuerdo de mamá. —¡Oh!—contestó la niña con las lágrimas en los ojos—yo me acordaria siempre de mamá con cualquier vestido. —Pero se llevan vestidos negros en recuerdo de las personas que se han perdido. —¿Adónde?—preguntó la niña. —Bueno, sentaos junto á mí—dijo Richard—y voy á contaros una historia. Con la esperanza de que iban á explicarle lo que habia preguntado la niña dejó el sombrero, que hasta entonces habia conservado en la mano, se sentó en un taburete á los piés de la nodriza y la miró casa á casa. —Habia una vez una señora—dijo Richard—una señora... una señora muy buena y que tenia una hija que la queria mucho.